

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the eagle, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYRM40-E8-2017			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
					17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
				CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO								
	02	OCTUBRE	2017								

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CÓRREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZÁLEZ (REFORMA)	
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	ND
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MLN.)		0% () 18% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal				"EL PROVEEDOR" DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal		
ING. ADRIÁN HÉNDEZ ROMÁN Jefe de la División de Ingeniería Biomédica en el Hospital de Traumatología, Magdalena de las Salinas DF Administrador del Contrato						

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17-10-2017
 A/IMAVS/GEHL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0326

ANEXO 1 (UNO)

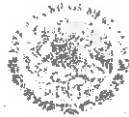
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

2



1230

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

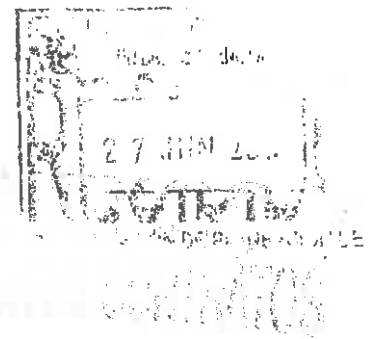
(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

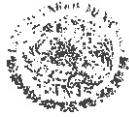
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

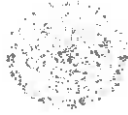
Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Giorla Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/BB3000/BB30/BMI17/ 135. 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

IMPRESOS
REGISTRADOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Depif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017
Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 165090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLINo.: 135/1170

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado						
						Ubicación	UI	Centro de Costo	GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Análisis	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pajal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M. H. GRAL. ZONA INF- NUM 8 - GSSSEF	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167697	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM 8	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	GSS HOSPITAL TEMPORAL	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167659	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM 1	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M. H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 12	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M. H. GRAL. ZONA NUM 23	22060004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167572	1241	M. H. G. Z. 11	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M. H. G. R. 12	33010009	330601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	M. G. NEG. PEDIATRIA EL FENIX	33010015	330502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M. H. G. Z. M.F. 2	34080002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167574	1241	H. G. Z. N. 2	01101025	0110102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H. G. S. Z. y M.F. N. 6	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H. G. P. M.F. N. 31	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H. G. Z. M.F. N. 2	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167656	1241	H. G. Z. M.F. N. 1	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H. G. Z. N. 6	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M. H. ESPECIALIDADES	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M. H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	37650007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M. H. ESPECIALIDADES	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167696	1241	M. H. TRAUMATOLOGIA	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M. H. G. O. Y. P. 48	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167680	1241	HOSP. GRAL. DR GAUDENCIO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
TOTAL															80	15,842,852.31	34,697,035.01				

M J



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0326

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.

Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail

clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0872.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA/ Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 10

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :
 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040200NGB

Oficina Mexico D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FiO ₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FiO ₂ (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH ₂ O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O ₂ de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH ₂ O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O ₂ de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGR

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO ₂ .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO ₂ .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NGR

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050326
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 8960

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040200NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5201 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catalogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25
Lista de accesorios Savina 300, pág. 35
Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DAM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000060325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200080325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privative 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +62 33 3669 9950
Telefax +62 33 3669 9960

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p> <p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>Cámaras de humidificación reusable IDEM, pág. 2</p> <p>4 Consumibles:</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1</p> <p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p> <p>5 Instalación:</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p> <p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
82000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte 'A'
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM04020GNG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com.mx

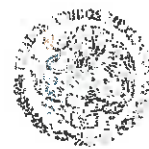
Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960





869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

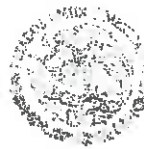
Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

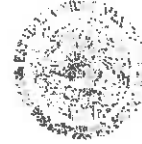
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

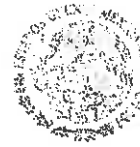
III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2270
DZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0326

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
CLAVE DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Actividad	Responsable	Correo	Código	Descripción	Unidad
1	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	Seems y Zuchilla S/R Col. La Raza C.P. 25250, Duesy, Acazulcote, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Carrea	Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	HGZ3 AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esp. Calle Artillería Mier, Col. Sateñilte Morelos C.P. 2055 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Rómulo No. 84 Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	HGZ1-JUJAMA TLUJANA, BC	Calle Canadá #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Milicia No.4080 of E. Colosio y Bando Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Chihuahua	Av. Valerán Fuentes #2592 Col. Irineo Casas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	3
2	Coahuila	Ciudad Antonio Nairo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Diliéas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hingosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ove. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Coahuila	UMF Y UJAAA 68SALTILO,COAHULA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR DEL NORTE, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Contenido	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO U MORELOS DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Miguell	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. OncoLogia C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramirez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Otopediología Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENMEXYTE	Supramercado Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlán Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Traumatología y Otopediología, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amer C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Jalisco	HGZJMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto s/n esq. Av. Tlapacayal, Col. El Tepalcates 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	México Oriente	HGR22 GUSTAVO BAZ TLAME ENMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Tlaxiapa de Baz, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morelos	UMF13 MIAGATLAN, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jilotepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Hobel Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruibide C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Balasenos C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cardeña y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Cox Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alfredo Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, Op 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2

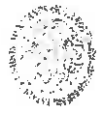


ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Grado	Función	Correo Electrónico	RFC	Clave	Descripción	Cantidad
Baja California	H63MF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lemo en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador	Coordinador	hectorbaro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	H63MF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramon Logan Huerta	Coordinador	Coordinador Biomédico	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	H63MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Caldera	Coordinador	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	H62 1 SALTILLO, COAH	Carretera Antonio Narro y Luis Guadalupe Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	H62 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	H62MF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	H62MF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	H62MF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Coahuila	H62MF13 CIUDAD AGUIA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguiá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	H62MF8 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	H62MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchior Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia	UMAE H CARDIOLÓGICA 34, MTY NL	Av. Leocadi y Ent. María Camela Col. Villa Verde 2o Sector C.P. 65600, Mérida, Yucatán	Lic. Eduardo Ringel García	Director	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.ringel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Especialidades	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	C.P. 65600, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE H INFECTO OMI LA PAZA	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Termino El Fenix, Col. Industrial Zacahuatl y Jacarandas S/N Col. La Paza C.P. 62900, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Blvd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 62900, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Parilla	Jefe de la División	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, C.M.N La Paza	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	C.P. 66900, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CIMO, JAL	Blvd. San Angel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Oscar Eliazar Gonzalez Cazares	Titular de la División	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
México Poniente	H62C21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50100, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anar Villarreal Wong	Ingeniero	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	H62B URLAPAN, MICH	Calle Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60150, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	H62MF4 ZAMORA, MICH	Av. Madroño y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 60000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	H62MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60900, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	H62MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	H62MF10 MORELIA, MICH	Av. Boveque de los Olivos 101, C.P. 61001, La Góndola, Chato, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	H62S7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Los Arboles C.P. 59357, La Piedad de Caraguas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gonzalo Ruiz Méndez	Ingeniero	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Nayarit	H62MF10 SANTITAGO IXQUINTLA, NAY	Nicolás Estiverria en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gonzalo Ruiz Méndez	Ingeniero	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	H623 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 66900 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tezcuicilla, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Aguafin Cancila Villalobos	Ingeniero	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candila@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Quintana Roo	H627 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kibón S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Sonora	H62MF23 NACOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacození de García, Nacození de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo	FE	SI	TIPO DE CONTRATO	FE	SI	TIPO DE CONTRATO
Sonora	HGRI CD OREGON, SON	Plussagua y Fronteriza Quereno, Col. Manzanares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Carisma, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Jerez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tabasco	HG22 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Carmenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Belisario Domínguez No. 75 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Profronteriza Díaz Mirón S/N Est. Centro Col. Flores, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER	Naranco y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Izábaz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amedo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amedo@inss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
Baja California	HG2MF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 55439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
Baja California	COLORADO, SON	Las 01 Manzana 01 de la Parada 346 Col. Guaymitas C.P. 29407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@inss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
Baja California Sur	BCS	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montreay, Montreay, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@inss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
Coahuila	HG268 TULPETLAC, EDO MEX	Carreteras Ecologías de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@inss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
Coahuila	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Belisario Domínguez No. 75 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Baja California	HGR1 JUMAA TUJANA, BC	Calle Canadá #16801 Col. Rio Tijuana tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n Frente a Escuela Primaria Eljo Durango C.P. 27385, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 182 El Nro. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	MATEOS, BCS	Cruz Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jardín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	HG2MF21 NILEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. Da las Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF75 SALTILLO, COAH	Pablo De Melja No. 528 y Graf. Mianuel Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
CONSEJO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Entidad Federativa	Dirección	Nombre del Contratista	C.P.	Correo Electrónico	TEL	SE	Designación	Criterio
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ray Boteros Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boteros@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIBAGO WCUJINTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	UMF27 SN. JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Nuevo León	HGZ87 CON UIMA, APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	HGSMIF10 SABINAS HIDALGO NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Nuevo León	UMFH15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMFH36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMFH19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMFH32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	UMFH43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF88 WILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UIMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncaza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenaz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Quintana Roo	UMF11 STA ROSA JURUEQUE, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenaz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	M.C. Héctor Antonio Guillén Calzadano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilencaza@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 UIMA GD REYNOSA, TAMPS	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 HPZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Tlaxcala	UMF 57 CALPULAPAN, TLAX	Lic. Ana Ruth Hernández Cavallitas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPOS

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	FEI	Clave	Descripción	Cantidad
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	América, Flores, Hagoa Esp, Carrizosa, Cardel - Nueva, Col. El Morde, C.P. 9180, Col. El Morde, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Llave, La Llave, Calle 4 Esp, Calle Principal, La Mala de Tamamachoco, Col. Cruz, C.P. 9273, Tórcam de Rodríguez Cano, Unión, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo interpretador.	com
Veracruz Norte	HGZMF26 TUPCAN, VER NTE	Unión, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo interpretador.	com
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Jato arena no. 31 col centro. c.p. 99700, Minatitlán, Ver	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo multicanal	com
Zacatecas	HGZ20 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo multicanal	com
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo multicanal	com
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 23 Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Pío Irujo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo multicanal	com
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713		Electrocardiógrafo multicanal	com
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Franco Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guetaria A. Matero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN GD ORESEGON, SON	Calle Prohégación Hidalgo y Huisasagay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
San Luis Potosí	HEZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 203 Pabellón Heroico y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	12178		Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAMITEMOC, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Rama s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 85000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Prohégación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Guajuato	HGZ26 DELAYA, GTO	Av. Manuelito Esp. Río Lema, Centro C.P. 38060, Delaya, Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Guajuato	HGZMF2 Irapuato, GTO	Av. de la Paloma No. 307 Fraccionamiento Gamar C.P. 36500, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinadora Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Cruz, Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CIMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Diferenciadores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Sinaloa	HGZMF5 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotolar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Tamaulipas	HEZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Sa. Osampy y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cadena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803		Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Col s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902		Fotocardiador integral para retina, estadió sofo.	com
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902		Fotocardiador integral para retina, estadió sofo.	com
Jalisco	HGZMF4 ZAPARO CORDENAS, JAL	Av. Lizaso Calderón y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	11902		Fotocardiador integral para retina, estadió sofo.	com



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Página	Entidad	Unidad	Distribución	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Qued. Nuevas de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotolongo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Oaxaca	HGZMP2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transilumina S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70510, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotolongo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para retina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizeth Trato Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.lirado@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	Fotocopiador integral para retina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	3
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Iztapalapa, México	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULIA DE ALLENDE, HGO	Alameda, Hidalgo	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMVER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	2
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Obd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Piedad S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nacacapan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ27 LA PIEDRA, MICH	Calle Giróns 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Caballeros, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Obd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotolongo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ10 NUEVO MECAMA, PUE	Av. To. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Mecama, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CAHUEL VER NTE	Necaxa Juan Galindo, Puebla	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Condegora Col. Merced Batueña C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepej del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEPEREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Ingeniero Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nacacapan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico E2	oliver.niz@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reláman S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Cañosa Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguro Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido.	3



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES - CONTRATO

Centro de Costos	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Unidad de Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico	Centro de Costos	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Unidad de Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico	Centro de Costos	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Unidad de Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico	Centro de Costos
16	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Filo Higuera No. 349 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tlalapan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arayo	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	10							
16	Michoacán	HG28 URLAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2							
16	Michoacán	HG32MFP APATZINGAN, MICH	Calle Concepción y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60080, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1							
16	Michoacán	HGRI CHIARO, MORELIA, MICH	Ave. Besques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chiaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	5							
18	Tlaxcala	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 60000, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Querebo	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	3							
16	Tlaxcala	HG32 MFS TLAXCALA, TLAX	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 80000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2							
16	Yucatán	HGRI16 MERIDA, YUC	Av. Cebán Con Izéar, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amato Gómez	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1							
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bv. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102, Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Nove 1974 esquina con Pábricos Mexicanos Col. Gramial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cruz Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bv. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jazmín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3							
17	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Peñas Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Coahuila	HGZMF20 FOO1 MADEIRO, COAH	Bv. Francisco Machado No. 560 Col. Nuevos Lineas del Sur C.P. 27500, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y de Ferrero Col. Zona Centro C.P. 26500, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bv. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Coahuila	UMF UUMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Durango	HGZ46 GOMEZ PALAÇO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Héctor Manuel González Sotelo	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Guanajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Paloma No. 307 Fraccionamiento Camer C.P. 39500, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Centauro No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Guerrero	HGZMF8 ZHUATANEJO, GRO	Olinalá y Pezoma No. 1 Col. El Hual C.P. 06800, Teniente José Azules, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Guerrero	HGZMF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3							
17	Guerrero	HGZMF5 TAXCO, GRO	Av. de los plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Guerrero	HGZMF19 GD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Punguazaco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3							
17	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Cortina s/n, Informa Alta Progreso Col. Francisco Carreras la Piza Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marque, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Hosp. Especialidades N° 2 SMOG	UMAE H2 QAN OD	Calle Progreso Hidalgo y Huesquey SN Col. C.P. 65130, Ciudad Oaxtepec, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4							
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HSP OBLATOS CAMO, JAL	Beleno, Ciudad Oaxtepec, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Álvaro Vértiz Correa	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14							
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CAMO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7							
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTEP	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallán Naveación de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Ing. Enrique Albarrán Vázquez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8							
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTEP	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallán Naveación de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Ing. Enrique Albarrán Vázquez	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14							



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Distribución	Administrador	Correo Electrónico	Ext. Interno	Ext. Externo	Observaciones	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Consejo 15 S/N Casa Esq. Av. L.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madrid y Paseo de los Amantes S/N, C.P. 63600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Concepción y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60550, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Charro S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF1000A SN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ortiz y María Camiló Col. La Leona, C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcíaesquivel Col. San Nicolás Tetzitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METERPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74960, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizbeth Tirado Escobosa	livia.tirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizbeth Tirado Escobosa	livia.tirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxasco	HGZ46 VILLAFRANCA, TAB	Cdad. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOCJAL	HGZ46 VILLAFRANCA, TAB	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Belleano Dominguez No. 726 Col. Independencia Oriente C.P. 44109, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UAA TELERIA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Consulta Externa CMN La Raza	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	juan.bustop@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag	2
18	Distrito Federal Norte	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Av. López Mateos por Tamalmanes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZ27 TLATELOCO, DF	Cdzt. Vallejo y Juaramadas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acatzinga, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HEZ CMN CD	Tlateolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag	1
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Calle Prolongación Hidalgo y Huisacway S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Jefe de División de Ingeniería Biomédica Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clave	Comunes	Administrador de Contrato	CUII	55mm Equivalencia	HE	DI	DE	CH
Baja California	UMF27 TULUANA, BC	Urb. Guerrero Diaz, Guaymas S/N Km. 11.5 entre: Atlixpala y Teatele Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vantuño	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	HG3ZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Callejón a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 24773, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamán y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacifia	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Callejón Costero y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bv. Chiconesán esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	HFRH66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyre Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Clouber # 6625 Col. Inonawit Ángel Trias, C.P. 29298, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF82 URDONOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdonola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	HEZ10 MANZANILLO, COA	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28689	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Periférico C.P. 09100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cruz de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xotapingo Col. Xotapingo C.P. 04610, Deleg. Coaxacoatlán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Progreso, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guatemala	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mariano Escq. Rio Lerma, Centro C.P. 39000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SHAGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Garretas del "Alamo" C.P. 45900, Tlaxianguayus, Jalisco	Ing. Edger Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 89130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 50000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Michoacán	HEZ 85 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélias S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58970, Morelia, Michoacán	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Morelia, Magallanes, Michoacán de Ocampo Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 82780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	UMF 65 STALLUCA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Ahueles, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Suroch	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF9 FELPECARRILLO PUERTO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Progreso, Tulum, M. T. L. I. Región 88 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76630, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tracto Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bv. E. Cabrera 3108 Col. Inonawit Humaya C.P. 80020, Culiacán de Zaragoza, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolongación Guerrero S/N Col. Multimillonarios del Ines, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



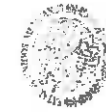
ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Instalación	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Costo	Carácter	Comentarios	Unidad
Tabasco	HGZ2 CAPDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo, Clínica SIM Est. Carretera Centro del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 39000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Penítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Traxcala, Veracruz Patio María Beristain Esp. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Marín esq. Independencia col. Manuel Añás Canedo s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Condova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Carretera Mérida - Yucatán Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1		
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Peribóscos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Baja California	UMF36 JUMPA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Hoy Magallanes No. 289 Entre Almarino E Hidalgo Col. Tlacapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2		
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBRERON, SON	Carretera Federal Seris y Zacoatlán S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Arzobispado, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay S/N. Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 16 SN Cost Est. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Márquez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Colector 16 SN Cost Est. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Márquez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gatorespo Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Casilda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.casilda@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Ocea Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37260, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMAE HPEDIMATRIA OBLACIMOCJAL	Belisario Domínguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZMF38 SN ANDRES TUXTLA VNT	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMF15 UMMAA TEPERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91997, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HG015 CHIHLAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 99, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancilla Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancilla@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Hoy Magallanes No. 289 Entre Almarino E Hidalgo Col. Tlacapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2		
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		
Hosp. Especialidades, Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1		



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	FE	PRE	Descripción	Unidad	Clasificación	Cantidad
23	Sinaloa	H2Z49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oacar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	4
23	Sinaloa	HGR1 CULIACÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oacar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cerecillos	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
24	Aguascalientes	H6Z1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	H6ZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdúco Correa	alvaro.verduco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuenzo Moguel	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	H6Z8 URLAPAN, MICH	Ing. Ray Bojórquez Kuri	ray.bojorquez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	H6Z1 JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Monzón Saucedo	ramon.monzaca@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétano	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenat@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Belisario Domínguez No. 725 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cerecillos	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	H6ZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdúco Correa	alvaro.verduco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Querétano	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenat@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
26	Coahuila	H6Z1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	H6ZMF28 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	H6ZMF15 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Colima	H6ZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguelmier@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Guerrero	H6SZ10 GUAYMALUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Nayarit	H6Z1 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	oscar.gerardo@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Puebla	H6R86 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Aquilán Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Puebla	H6SZ10 NUEVO MECAMA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Querétano	H6Z23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenat@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10
26	Sinaloa	H6ZMF3 MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oacar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CAMILA PAZA	Ing. Juan Gabriel Cosío Parilla Villalobos	juan.cosio@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Puebla	H6Z23 TEZUITLÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3
27	Puebla	H6R86 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oacar.riveras@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuenzo Moguel	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Director Médico	Microscopio para neurocirugía	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Microscopio para neurocirugía	1
29	Chihuahua	H6Z8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Jefe de Servicios Administrativos	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Unidad de Adquisiciones	Administrador	Correo Electrónico	Categoría	Clave de Identificación	FE	Descripción	Unidad de Adquisiciones	Administrador	Correo Electrónico	FE	Descripción	Unidad de Adquisiciones	Administrador	Correo Electrónico	FE	Descripción
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DÍAZ SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calignán San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Záratea Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	christopher.zaratea@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fide Velazquez Col. Nueva Morales C.P. 66100, Monterrey, Coahuila	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Galileo 41 No. 439 X 34 Ex Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Miguél	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Hosp. Transmisión y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEZTEPEC	Superaventa Lomas Verdes #62, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 85160, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	México Oriente	MEX OTE	Amigas Carretera Tlahuaplaná S/N Fracc La Quabada, C.P. 54739 Cuautlilán Ixcatlil, Cuautlilán Ixcatlil, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEZTEPEC	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEZTEPEC	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gómez, Col. Tlahuaplaná de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	México Poniente	HGR21 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50009, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	México Poniente	UMF231 LIMAAMETEPPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Ponce No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 82140, Meteppec, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Avs. Balcón de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Michoacán	UMFH20 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Saázar Nte. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Modocoma C.P. 61905, Herólica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Morelos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Morelos	HGR2MF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 82780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Morelos	HGR2MF7 CUAUTLA, MOR	Calle Toluques No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nayarit	HGR21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nayarit	HGR2MF10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nayarit	HGR2MF8 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Bosque	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nuevo León	HGR217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúrra S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nuevo León	HGR2MF9 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Ixtabala C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nuevo León	HGR2MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						
30	Nuevo León	HGR2MF12 LINARES, NL	Emilio Cárdenas y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Paralelo	Ubicación	Unidad/Entidad	Dominio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ureaga Díaz de Benavente 104 Balcones de Sarmiento Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Arrieta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SM PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Arrieta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chihuahua 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I.a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeh Tiedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeh@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Potosí Francisco Zarco y Andarín Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Pedro Obra Benito Juárez y Juan Sierra Col. Morelos, C.P. 98150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Uc. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37350 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáes Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluisa Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG22 TULANCINGO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43600, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	HGZMF5 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tzucupán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. de la Vida y 905 Sur, Col. Bosques de Héroes, C.P. 52140, San Gaspar Tabasco, Mérida, Edo. de México	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Av. de la Vida y 905 Sur, Col. Bosques de Héroes, C.P. 52140, San Gaspar Tabasco, Mérida, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Altamiranos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH-OAGUAN	Av. Camellinas S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60800, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Filadelfia y 42 Sur No. 4211, U.H. Informarí La Gloria, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Margaria, C.P. 75260, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	16400	531.618.0403.02.01	Maneja en signos vitales para Terapia Intensiva.	5
33	Baja California	HGRH-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HOSINF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINIER	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APOACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinuba	HGZ49 LOS MOCHES, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yareiz	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Casdena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA CMNSXXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINIER	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNAC PUEBLA, PUE	Ing. Alvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.l.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Ing. Javier Rodríguez Orenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borques@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34			Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

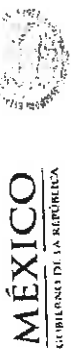


ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Presupuesto	Unidad Federativa	Comité	Administrador de Contrato	C.V.	Correo Electrónico	IMJ	IMSS	Clasificación
35	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Quintana Roo	UNIF11 PLAYA DEL CARMEN, QROO	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Linda Ureah Tizado Escobedo Hernández	Coordinadora Delegacional de Incentiva Biomédica	linda.ureah@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Vanía Gabriela Fontes Ramírez	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG21 TLAHCALCA, TLAX	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG22 MFR TLAXCALA, TLAX	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Norte	HG2MF36 CD CARDEL, VER NTE	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG28 CORCOBA, VER SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALAPAN, VER SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HG2MF16 OMEALCA, VER SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Ulises Tomahú Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Zacatecas	HG2MF3 ZACATECAS, ZAC	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Ulises Tomahú Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
36	Chihuahua	HG2MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Miguel Manríquez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.manriquez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HG246 GOMEZ PALAICO, DGO	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Miguel Manuel González Simmental	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NLE	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	México Poniente	HG2MF1 EL MOLINJO, EDO MEXPTE	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guadalupe	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
36	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
37	Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELO DF SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Gustavo Perales Amayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	México Oriente	HG286 COACALCO, EDO MEX OTE	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	Quintana Roo	HGR7 CANGUN, Q ROO	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Comité de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de Alta Especialidad	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Cifuentes	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	16313	531.053.0556.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Definición	Unidad Ejecutora	Coordinador	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Cuenta	Descripción	Categoría
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Entero Guadalupe Col. Santa Anita C.P. 06300, Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NITE	Av. C.P. 08300, Delgado, Distrito Federal	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Carretera Nacional Mexicana y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Av. Tecnoblogos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMIF4 IGUALA, GRO	C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZMIF3 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMIH CD OREGON, SON	Calle Protoplasma Hidalgo y Huastecano Cruz 68190, Ciudad Obregón, Carisma, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vihavacando Cruz Pacháquez	pedro.vihavacando@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 OMIH LA RAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02390, Delgado, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peatita	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Superavencia Lomas Verdes #12, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Altamirano Vázquez	enrique.altamirano@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA, MICH	Av. Matamoros y Frasco de los Almonds S/N, C.P. 50300, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarroon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurt	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMIF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Oscar Antonio Pineda Salazar	oscar.pineda@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGRI CUIJACAN, SIN	Francisco zarco y Arriola Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicuilán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Pineda Salazar	oscar.pineda@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istiro Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 QUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NITE	Lomas del Estero Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMIF24 POZA RICA, VER NITE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEPIC, VER NITE	C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGRI12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzávez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Termos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ17 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS BCS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcamente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Esteban El Ramon Logan Huerta	esteban.lh@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Chiuhua	HGRI CHIHUAHUA, CHI	Bvd. Agustín Osorio No. 280 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23690, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Esteban El Ramon Logan Huerta	esteban.lh@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Durango	HGZMIF1 DURANGO, DGO	Pedro Camón Est. Avamita Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZMIF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Sanlín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hsp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Bvd. Agustín Osorio No. 280 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23690, Cd. Constitución, Baja California Sur	Lic. Eduando Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDO

Estado	Unidad	Domicilio	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	Edad	Sexo	Grado de Instrucción	Grado de Titulación	Grado de Experiencia
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Carlos Gál y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctorbaro@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGPMF3 MEXICALI, BC	Carretera Mexicali-Tijuana s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctorbaro@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZT Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillama.arendano@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGZMFT TAPACHULA, Chiapas	Carretera Tapachula y Acajutla s/n Col. Tapachula Centro C.P. 39700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillama.arendano@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HGZB CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Ramo # 450 Norte Zona PRONAF del Pdo. de Cuernavaca, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguilmartinez@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Carretera Tepic del Río y Zapachila s/n Col. La Raza C.P. 02800, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA PAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPERIDADADES C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHIMVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Blvd. San Juan de los Ríos No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA PAZA	Carr. Vallejo y Jaramatenses Col. La Raza C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193		M	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	10
Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colectora 15 S/N Est. Av. T.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Est. Con. Pdo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boleque de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Guelata, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rute@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	4
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico	Ventilador adulto-pediátrico	2
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Carretera Linares y San Nicolás S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Carretera Tezuitlan y Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	3
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Telcelmilla, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	2
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193		M	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico	2
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Soledad Guzmán y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193		M	Ingeniero Biomédico E2	Ventilador adulto-pediátrico	10
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahtli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahtli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.carlo@imss.gob.mx	12193		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico	2
Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Blvd. Salinas y Pto. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctorbaro@imss.gob.mx	16414		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Jean Alberto Basilio Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	jean.basilio@imss.gob.mx	16414		M	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguilmartinez@imss.gob.mx	16414		M	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGR16 UMAPA CD UMBREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fraco: Tones del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguilmartinez@imss.gob.mx	16414		M	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y Garza Condo	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguilmartinez@imss.gob.mx	16414		M	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Herrero y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414		M	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Ext. Celular	Ext. Móvil
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josea.lopezchavez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Coahuila	HGZM7 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinezcc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA N. 34, NUEVO LEÓN	Lt. Eckamb Rangit Garcia	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	pedro.pozor@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Varquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	berfina.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcag@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihus	Ingeniero Biomédico	amur.villaresa@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villaresa Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	adriana.becantia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGRMIF PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becantia Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becantia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGRMIF1 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	armon.moncaeta@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	UMFO FELPECARRILLO PUERTO ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	vania.lombes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lombes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lombes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quesado	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		Ventilador adulto-periférico neonatal
Jalisco	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Bano Verriugo	Coordinador Biomédico Delegacional	juan.oscarpo@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
Baja California	UMAE HGO 3 CINILA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
Jalisco	HGR21 TEPATILAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01		Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Departador	Unidad Habilitada	Datos de Ubicación	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Modalidad de Adquisición	Carácter
45	UNAE HPIDIATRÍA OBLACANOC, JAL	Oblacanoc, Jalisco	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Spiguido Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ1-UMAA OMACA, OAX	Oaxaca	Chet. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG23 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	Ventilador de traslado neonatal	1
48	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lirio Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.trujillo@imss.gob.mx	20530	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Lises Tomalín Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	lises.amado@imss.gob.mx	20530	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAS	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZMF19 HUIMTLA, CHIAS	Chiapas	Alonso varo costera s/n Col. Huimtlá Centro C.P. 30740, Huimtlá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Chihuahua	Av. Universidad y García Condo Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapala San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	HGZ22 FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapala San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Distrito Federal Sur	México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Guajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36950, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGSZMF3 CD SAAGUIN, HGO	Hidalgo	Bvd. Morelos est. Lopez Velasco Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Peñonero Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZMF6 TEPEJIL DEL RO, HGO	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Cepepades C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	UNAE HG CIN LA RAZA	Hosp. General C.M.N La Raza	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Jefe de la División Biomédica	jose.floreto@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZ194 EL MOLINTO, EDO MEX	México Poniente	Chd. Vallejo y Jacarandas Col La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Amet Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amet.villareal@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZ83 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Guadalupe Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatepán C.P. 59000, Tlalpuhuala, Michoacán, Edo. de México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	nuy.bojorques@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2	
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. Carreteras SN, Esquina Sarzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	nuy.bojorques@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	nuy.bojorques@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Puebla	Av. Boleques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	nuy.bojorques@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 74900, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	
47	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Paseo de las Américas SN y Av. Garcíaespar Col. San Nicolás Teñiztrilla, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2	
47	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Mejchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lirio.trujillo@imss.gob.mx	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2	
48	HGO16 CHIHUAHUA, CHI	Chihuahua	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP-31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
			Av. Morelos No. 407 Col. Cepepades C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parada	Distrito	Unidad de Adquisición	Expediente	Administrador y Datos	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	EU	Comodato	Cantidad
48	Veracruz Jalisco	UMAE HGO OBILATUS OAHUO, JAL	Roberto Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Chepaltepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACANI, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcesespo Col. San Nicolás Teñizitilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Establo Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

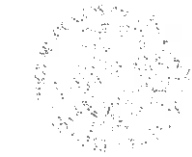
Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MEXICO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEBE DECIR:

DICE:

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificaciones:

PACIENTE	PRESECCION	UNIDAD MEDICA	AGENCIA
39	Baja Capacidad	UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Districto Federal	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades No. 2 - Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hosp. Especialidades No. 2 - Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades No. 2 - Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hosp. Especialidades No. 2 - Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano e Isoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano e Isoflurano



DICE

DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4	Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

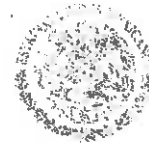
M

X

T

O

4



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

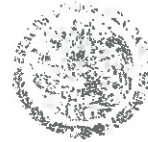
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Financiado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

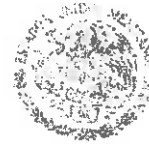
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



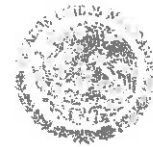
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiones
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

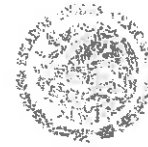
Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



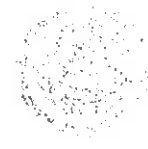
FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____	(Firma) _____ (Antefirma) _____

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

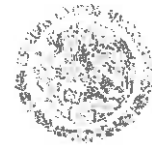
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma) _____ (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0326

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Admisión e Infraestructura
Unidad de Adquisiciones y
Coordinación de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clementedelatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 490

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 ANEXO 1.6
 5.1.1 inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TÉLEFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F.

México D.F. German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Teléfono +52 55 5261 4132
 www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9560
 Telefax +52 33 3669 9560

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camaras	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMIM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camaras	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMW040208NIG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Cdi. Lomas de Santa Fe
C.P. 07210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4152
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Cdi. Armericana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3589 8420
Teléfono +52 33 3589 8500





6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMaille-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 06120 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9850
Telefax +52 33 3668 9860

10	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 316621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Médico D.F.

German Centre
Av. Santa Fe, 170, 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5281 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 9689 9850
Telefax +52 33 9689 9900

10



14	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973	17
16	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia		38 y 39
17	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro Mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMMD041206NG6

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 07210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telerep +52 55 5261 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telerep +52 33 3669 9960

	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014	2013	Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39 38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

Oficina México D.F.

German Centre
Av. Santa Fe, 170 E-4-14
Col. Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.
Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DWM040206NG8



21	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM04-0208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 33 3669 9950
www.draeger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfono +52 33 3669 8900

9

25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	pediátrico Adulto	43, 44, 45 y 48	Factura: A15182
----	--	---	-----------	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	--	-------------------	-----------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3659 8950
Telefax +52 33 3659 9960



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administraciones
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 5
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	41.92%	1,046,675.00	2,496,675.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	43.33%	983,951.44	2,293,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina: Guadalajara
 Edificio Bosques

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina: Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Arroyo Seco
 C.P. 44140 Cuernavaca, Jalisco
 Teléfono +52 33 3860 8500
 Telefax +52 33 3860 8500

043

2574

[Handwritten signature]

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2575

044

48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

483

SUBTOTAL 196,349,989.01

I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,988.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 316521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
 Cd. Lomas de Santa Fe
 C.P. 06210 México D.F.
 Teléfono: +52 55 5251 4000
 Telefax: +52 55 5251 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3665 8850
 Telefax +52 33 3665 8980